



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 23 de Febrero 2016

CARTA N° 256 /2016

**SEÑORA**  
**ROSA DEL CARMEN LOZANO RIQUELME**  
**DIRECTORA REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 72 de fecha 22 de febrero del presente año, solicitando autorización para instalarse con un stand informativo, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina colon, el día miércoles 24 de Febrero del 2016, entre las 11:00 y las 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo